



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17867

1228

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.09.

Distrito Metropolitano de Quito, a

21 ENE. 2009

Señor economista
José Páez Villagómez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución N° 09.Q.IJ. 0209 de 20 ENE 2009, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-08239 de 14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidador de INMOBILIARIA JOPAYNA C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 14 SEP 2009

Econ. José Páez Villagómez
LIQUIDADOR 1400202425

EXMP/
Ref. 12
Exp. 17867
Trámite 41541-0



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10677 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 15 SET. 2009

Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.